

## *Nacionalismo y clericalismo*

ENRIQUE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ \*

**M**i último artículo, *Católicos liberales*, anunciaba la aparición del presente, que en realidad continúa otro publicado también en esta revista, el año 2003, con el título *Nacionalismo y Cristianismo*, el cual establecía la incompatibilidad entre ambos y afirmaba que, paradójicamente, en España surgió el primero dentro del segundo y ha sido alimentado —continúa siéndolo— en medios clericales. Después de muchos análisis, creo que, a mi modesto parecer y ciñéndonos al ámbito español, sin el clericalismo (entendido como desvío anticristiano de una parte intolerante, monopolizadora, prepotente y antiliberal del clero y también del laicado) no habría apenas nacionalismo.

Considero que desde el siglo XVIII ha habido en España cuatro grandes fenómenos *liberales* —la llegada al Trono, en 1701, de Felipe V, la Constitución de 1812, la Restauración de 1875 y la llegada al Trono, en 1975, de Don Juan Carlos I, con sus respectivas consecuencias— que no aceptaron los absolutistas, los tradicionalistas, los integristas, los reaccionarios, aquellos que creían que la religión católica

sucumbiría con lo *liberal* y el *liberalismo*, palabras precisamente de origen español y que en el siglo XIX fueron adoptadas por el resto de las lenguas europeas. Hasta ese siglo el adjetivo *liberal* y su uso sustantivado significaba en España aquel que obra con liberalidad, con generosidad, con desprendimiento.

Solamente un ejemplo, tomado del siglo XV. Gonzalo Fernández de Oviedo —en su *Libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan, y Oficios de su Casa y Servicio ordinario*— refiere una anécdota que ocurrió cuando el Príncipe tenía ocho años: le fue dicho a la Reina Católica que su hijo sería tacaño, porque algunos indicios daban lugar a tal sospecha. Doña Isabel, “como prudente y magnánima, pensó qué forma podría tenerse para librar a su hijo de tal defecto, y enseñarle a ser liberal”. E ingenió “una linda arte en que le acostumbró a dar y hacer mercedes, porque de poco en poco hiciese hábito esa virtud en el Príncipe; porque a la verdad es gran defecto del Rey no saber dar y gratificar a los que le aman y sirven”. Por cierto, si no me equivoco, me parece que ese extraordinario libro, que llevo consultando desde hace dieciséis años en una edición de 1870, no ha vuelto a ser editado

\* Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación

desde entonces; tampoco suele citarse; pido encarecidamente que alguna editorial rescate para los lectores de hoy una obra tan preciosa e importantísima (en otro país no pasarían estas cosas).

Tras las Cortes de Cádiz, los liberales eran los favorables a la Constitución de 1812 frente a los absolutistas. Esas hermosas palabras españolas, *liberal* y *liberalismo*, se instalaron también, luego, en los demás países para denominar la defensa de los derechos humanos, la libertad política, la separación de Estado e Iglesia, la libertad de cultos y de conciencia. Muchos clérigos estaban radicalmente en contra de todo esto, preferían la Inquisición, y como en España triunfó el liberalismo, se replegaron —dando la espalda al resto del Estado— a las regiones donde creían podían llevar a cabo sus ideas absolutistas y conservar su poder e influencia.

Esas regiones fueron principalmente Cataluña, en el siglo XVIII, y el País Vasco, en el XIX. Ambas, curiosamente, se constituyeron en focos de dos carlismos: el del pretendiente Carlos de Austria, en el primer territorio y siglo, y el del pretendiente Carlos de Borbón, en los segundos.

El Principado de Cataluña se destacó partidario de Carlos de Austria para que fuera el Rey de toda España, y opuso una tenaz resistencia a Felipe de Borbón, a pesar de que éste era descendiente directo de los Reyes Católicos y demás Monarcas de la Casa de Austria, designado por Carlos II en su último testamento como legítimo sucesor al carecer de descendencia. Conviene tener presente, por ejemplo, que Rafael de Casanova (a los pies de cuyo monumento barcelonés se efectúa una ofrenda floral en la fiesta nacionalista del 11 de septiembre) quería que el Archiduque Carlos, por quien luchó contra Felipe V, fuera el Rey de toda España, lo cual no suele recordarse ni les conviene a los nacionalistas que se sepa.

En *España inteligible*, Marías recuerda que Don Felipe V “acabó con supervivencias del feudalismo, mejoró la situación de los campesinos, eliminó las aduanas interiores y permitió la libre circulación de los productos de las diferentes regiones. La apertura del comercio con América completó esa liberación económica e hizo posible la rápida e intensa prosperidad de Cataluña, en contraste con la decadencia anterior”. La liberación no sólo económica de Cataluña era vista con malos ojos por muchos elementos clericales, protagonistas de una retracción de tipo ruralista, de un catolicismo tendencioso, oscurantista, contrario a la Ilustración católica de la Monarquía borbónica.

En el siglo siguiente, las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya se destacaron partidarias de los pretendientes carlistas de la Casa de Borbón. Allí este último carlismo tomó especial virulencia con sus tres guerras. En julio de 1875 tuvo lugar, en una solemne misa celebrada en Guernica, la Jura del llamado Carlos VII, arrodillado ante el altar como “Señor de Vizcaya y Rey de las Españas”. A su contendiente Don Alfonso XII lo llamaban despectivamente “el reyecito católico-liberal”. Al vencer a los carlistas, Alfonso XII —cuya Constitución heredó el espíritu de la de 1812— abolió en julio de 1876 los fueros, intentando así acabar también con supervivencias del feudalismo, lo cual hizo posible la prosperidad del País Vasco. Igualmente allí muchos elementos clericales atacaron esta liberación social, política, cultural, económica, religiosa, con la consiguiente pérdida del inmenso poder e influencia del clero, y se produjo el paralelo fenómeno de la retracción por parte de un catolicismo antiliberal, exclusivista, contrario a la Monarquía católica-liberal, creyendo que en el País Vasco iban a conseguir un dominio clerical y un tradicionalismo imposible en el resto de España. El nacionalismo vasco es incomprensible sin tener esto en cuenta.

En un significativo capítulo titulado *El problema clerical* de mi libro *Quién era*

*Alfonso XIII*, me ocupé de estudiar lo que ocurre, respecto a esa cuestión, durante el reinado del hijo sucesor de Alfonso XII: la inmensa mayoría del clero, por lo general, solía ser intransigente e intolerante; condenaba, muchas veces con dureza, lo que llamaba *errores modernos*, desde la libertad de conciencia a la de cultos. Los clérigos integristas querían controlar la vida civil, que presencié cómo cierto libro publicado en 1884 por un sacerdote catalán llamado Juan Sardá y Salvany, titulado *El liberalismo es pecado*, recibía cada vez más una excelente acogida no sólo en España, sino incluso en buena parte de la Curia Romana. Muchos obispos integristas españoles actuaban aun en contra de las directrices aperturistas del Papa León XIII. Cuando nació su ahijado Don Alfonso XIII, las tres cuartas partes del clero español eran tradicionalistas, concretamente carlistas. Ya antes, al morir la Reina Mercedes — primera esposa del que llamaban los carlistas vascos “el reyecito católico-liberal”—, se dio el caso de que buena parte del clero se negó a celebrar funerales por ella. Y al fallecer su marido el Rey Alfonso XII, no pocos obispos y sacerdotes realizaron actos de política carlista en sus homilias. La segunda esposa de Don Alfonso XII, la liberal Reina Regente Doña María Cristina (que considero canonizable, verdaderamente santa), transmitió esta penosa circunstancia a su hijo Don Alfonso XIII, el cual, siempre que iba por las provincias, temía encontrarse con un obispo carlista.

Su tía la Infanta Eulalia —hija de Isabel II, hermana de Alfonso XII— confesó que “Alfonso XIII ha sido un monarca liberal, con amplio sentido de su papel, con mentalidad moderna y con ideas progresistas, no por educación, sino por temperamento. Su mérito mayor y la prueba de su talento es haberse sobrepuesto a su educación y conseguido ser liberal cuando se le educó entre mimos y malsanas sugerencias, que debieron haberle hecho un autócrata”. Este testimonio —tan poco conocido por otra parte— cobra aun

mayor valor porque Doña Eulalia era el miembro con ideas más modernas de toda la Familia Real y una de las mujeres más liberales y avanzadas de la España y aun de la Europa de su tiempo.

Tanto Alfonso XII como Alfonso XIII se esforzaron por conciliar Catolicismo y liberalismo. La Restauración se afanó en presentar a sus Reyes como profundamente católicos —lo eran de corazón— y en intentar ganarse a tantos clérigos carlistas —cuya influencia popular era acusadísima—, en demostrar al integrismo católico que existe un Catolicismo mejor, auténtico, más cristiano y fiel al Evangelio; pero esto no fue comprendido por la mayoría de los intelectuales, que rompieron con la Monarquía al verla tan ligada a una Iglesia que en su mayor parte era integrista. Al lector curioso permítaseme remitirlo a mi libro citado, que muestra cómo el problema clerical influyó poderosamente en la caída de Alfonso XIII.

En esa obra —que contiene tantos datos importantísimos, olvidados, algunos inéditos; que muestra enormes verdades que a muchos no les interesa que se conozcan— cito estas palabras de Marañón: “La República se asfixió inmediatamente por la demagogia antiliberal más violenta que ha presenciado España”. Se trataba, en efecto, de otro antiliberalismo, contrario del que estamos tratando (*los extremos se tocan*).

En lugar de *El liberalismo es pecado*, ¿no hubiera sido mejor *El nacionalismo es pecado*? Recuérdense las palabras de Tomás de Aquino: “*talis stultitia est peccatum*” (*Summa Theologiae*). Pero vayamos por partes.

No se entiende bien por qué hoy incluso hay tantos clérigos que, sin ser propiamente reaccionarios, critican al liberalismo. El hombre liberal es aquel que trasciende de sí mismo, que generosamente va más allá de sí mismo, que no se impone a los otros, que se entusiasma por el otro y lo incorpora

transformándose y enriqueciéndose con él. ¿Hay algo más cristiano, más evangélico, que esta actitud personal? Pero muchos clérigos todavía ignoran el significado auténtico, no profanado, de esas bellas palabras de origen español.

La actitud antiliberal viene representada por el poco respeto hacia el otro. Un extremo de esta actitud queda reflejado en la obra de Unamuno *Paz en la guerra*, tan bien documentada, que admirablemente resume la historia y la intrahistoria de la tercera guerra carlista en el País Vasco. El vasquísimo y españolísimo Unamuno —del cual los nacionalistas prefieren olvidarse— pregunta y responde acerca de quién era el enemigo para los carlistas vascos: “¿El enemigo?, ¿y quién era el enemigo? ¡El enemigo! ¡El otro!”. Tras estas frases, Francisco Caudet, en su edición de *Paz en la guerra* (Cátedra), escribe la siguiente nota al pie de página: “El nacionalismo se explica o se justifica por el otro, pero a la vez necesita destruir al otro, para afirmarse —explicarse o justificarse— a sí mismo. Ésa es su más patética —no la única— contradicción”.

Actualmente muchos no nacionalistas se denominan “constitucionalistas”, lo cual es un error porque, entre otras cosas, significa caer en la trampa tendida por los nacionalistas. Es verdad que defienden la Constitución de 1978 —son constitucionales, no constitucionalistas—, pero sería mejor denominarse “liberales”, como hacían los favorables a la Constitución de 1812 frente a los absolutistas, identificados éstos hoy con los nacionalistas porque, como mostré en mi libro *El Renacimiento del Humanismo*, absolutizan la nación por encima del hombre.

Volvamos al siglo XVIII. Entonces la Monarquía Española efectuó en sus distintos Reinos una liberación de supervivencias del feudalismo, de aduanas interiores que dificultaban la comunicación, de la invasión por parte de la Iglesia de funciones propias de la sociedad civil, de privilegios eclesiásticos desmesurados; reformas todas ellas que

tropezaron con las resistencias de egoísmos particularistas, de vanidades locales, de intereses clericalistas, tan unidos estos últimos a los localismos.

Téngase en cuenta al mismo tiempo que esa liberación se produjo también en los Reinos de Indias: como quise subrayar en mi tesis doctoral (*Filosofía política de la Corona Española en Indias*; Roma, 1992), Felipe V suprimió las encomiendas, lo cual hizo que los encomenderos entablasen de nuevo una lucha contra la Corona, que llegó a su culminación con la Independencia americana, en la que se destacaron importantes clérigos absolutistas (permítaseme añadir que algunos lamentables políticos hispanoamericanos, tan nacionalistas por otro lado, son “herederos” del rencor de los encomenderos feudales por haber perdido sus encomiendas).

En sus *Anales de Cataluña*, de 1709, Narcís Feliú de la Peña escribió que el último Monarca español de la Casa de Austria, el desdichado Carlos II, había sido “el mejor Rey que ha tenido España”, lo cual muestra que añoraba ese reinado suyo tan rentable para los oligarcas catalanes antiborbónicos, entre los que se encontraba la familia Feliú, promotora de las importaciones de productos de Inglaterra y Holanda, países contrarios a la Casa de Borbón.

Don Felipe V, que precisamente se había casado en Cataluña con María Luisa de Saboya en medio del júbilo popular, limitó el poder de los poderosos oligarcas catalanes ultramontanos y promovió el programa de reformas que permitió pasar del feudalismo a la modernización, lo cual supuso la recuperación económica del Principado en el siglo XVIII. El Príncipe austriaco Jorge de Hesse-Darmstadt, promotor de la rebelión catalana contra esa liberalización, había sido el último virrey de Cataluña bajo el fallecido Carlos II, y tomó Gibraltar en 1704 con una flota anglo-holandesa en nombre del Archiduque Carlos, pretendiente rival de Felipe V, ordenando izar allí la bandera austracista; luego el almirante inglés

Rooke la sustituyó por la enseña de su país y, contra las protestas del propio Darmstadt, tomó posesión del peñón en nombre de la Reina Ana de Inglaterra. Pocos conocen este “detalle tan curioso”. En realidad, mis líneas están llenas de importantes noticias generalmente desconocidas al haber sido acalladas, silenciadas o manipuladas por aquellos a quienes no les conviene que se sepan.

A petición de Felipe V, Melchor Rafael de Macanaz, como fiscal del Consejo de Castilla, escribió un proyecto para la renovación de España, país que —como dijo Julián Marías en una conferencia de 1976 dada en un auditorio clerical— “estaba prácticamente en manos de la Iglesia. Las propiedades eclesiásticas eran inmensas... La Iglesia asumía toda una cantidad de funciones y cargos que, naturalmente, en otras épocas y en otros países, han correspondido a la sociedad o al Estado... Se imagina a la Iglesia como una especie de pulpo gigantesco, que ha absorbido al país”. Felipe V quería transformar todo eso, deseaba una Iglesia más espiritual, que los clérigos abandonaran los privilegios e inmunidades que detentaban, que dejaran de adoctrinar a los fieles en el absolutismo antiborbónico, el localismo y el fanatismo, y que volvieran a su función propia evangélica —tolerante, pacificadora, abierta, humilde, liberal, verdaderamente católica o universal—, y recibió de Macanaz ese documento reservadísimo.

En el texto, Macanaz pide al Rey, entre otras cosas, que “nombre Vuestra Majestad por gobernador del Consejo a un hombre práctico en la jurisprudencia, no a un obispo, porque éste debe ir a cuidar a sus ovejas”. Respecto a los impuestos, “cada año deben los frailes contribuir con mucho más que los seglares, porque tienen, en España, agotado el Real Erario; y en posesiones de haciendas, son más ricos que Vuestra Majestad, contra su instituto, que les manda vivir de la contribución de los devotos y nada más. Con número determinado de religiosos, sin tener tabernas, boticas, tablas de comercios

públicos, agencias, negocios, etc., todo perjudicial al Real Erario, a los vasallos de Vuestra Majestad que, muchos cargados de familia, no tienen que comer, por tomar los frailes lo que es propio de los seglares; y es indecorosísimo este modo de vida de los religiosos: contra todas leyes, divina, moral, política y natural. Esto lo afirman los Concilios Constanciense, Tridentino, Calcedoniense, decisiones de la Sacra Rota, bulas de los Sumos Pontífices, y hasta el Derecho Civil, legal, moral y todos los Santos Padres. San Jerónimo, en sus epístolas, dice: *Clericum negotiatorem, tanquam quamdam pestem fuge*. Y si esto dice el Máximo Doctor, y con él San Gregorio Nacianceno, San Juan Crisóstomo, San Basilio y otros muchos beatificados doctores, hablando de clérigos seglares, ¿qué dirán de los religiosos o frailes consagrados a Dios con el voto de pobreza, y que han de vivir intra claustra? Ah, Señor, esto sólo se permite en España. Vuestra Majestad, para evitar tanto mal, mande que por espacio de veinte años no se admitan novicios; y se quitarán tantos comercios ilícitos como tienen los frailes, contra el bien común, con escándalo universal”. Pero antes de que llegara al propio Rey, este documento cayó en manos del inquisidor general, cardenal del Giudice, el cual se apresuró a condenar a Macanaz, a pesar de que éste estaba protegido por Su Majestad, de ser un hombre profundamente católico y de que Don Felipe desaprobó la conducta del inquisidor. El pobre Macanaz terminó muy mal. Sin embargo, este programa de reformas se realizará porque lo llevarán exactamente a cabo Felipe V, Fernando VI y, más aún, Carlos III, el mejor Rey que ha tenido España a mi parecer.

A mis amables lectores les sugiero que comparen tal programa de Macanaz, desarrollado en varios reinados, con otros dos: la Desamortización de Mendizábal, en el reinado de Doña Isabel II, y la llamada *Ley del Candado*, de Canalejas, en el de Don Alfonso XIII. Recuérdense las airadas reacciones clericales ante estas providenciales *purificaciones* de la Iglesia. También

invito a desenmascarar, a ver que detrás del nacionalismo de algunos jerarcas se esconde el afán por conservar o adquirir privilegios, mayor poder económico — mobiliario o inmobiliario—, social y político.

Con Don Felipe V el rechazo antifiscal por parte del clero catalán era notorio. En 1716 el *Discurso jurídico del Estado Eclesiástico de Cataluña* deseaba convencer de que la nueva legislación no perseguía suprimir las inmunidades clericales, pero la agitación del clero no hacía más que crecer.

Aunque en las Provincias Vascongadas no hubo entonces supresión de fueros, la Ilustración borbónica concitó en ellas una reacción tradicionalista. Hubo clérigos, como el jesuita Manuel de Larramendi, autor de la obra titulada *Sobre los fueros de Guipúzcoa*, que opusieron una feroz resistencia a abandonar inmunidades y privilegios, que escribieron acerca de política foralista obsesionada, muestras de un conservadurismo reactivo que vinculaba la política absolutista a la religión católica. Su teocracia hizo afirmar a Larramendi que Dios es el fundador de Guipúzcoa: para ello se sirvió de Túbal, nieto de Noé. El escritor jesuita vasco sentenciaba que el Rey debía mantener intactos los privilegios de Guipúzcoa, ya que es sagrado el hecho de sus relaciones con Dios, Noé, Jafet, Túbal y Abraham. Las teorías políticas de los jesuitas eran medievalistas, teocráticas: rechazaban el poder de la Corona cuando iba en detrimento del de la Iglesia.

En el mismo siglo XVIII contamos con curiosos testimonios de otros sacerdotes sobre el vascuence: por ejemplo, Dilharce de Bidassouet afirmaba que era la lengua del Creador, Pérocheguy que era el idioma anterior a la Torre de Babel, Dominique Laherjuzan que ese lenguaje probaba la autenticidad del Génesis. Parece que estas y otras argucias y fantasías se han inventado, además de con el afán de sustentar actitudes racistas, para convencer a los fieles de que Dios mandaba adherirse a

la causa austracista en contra de los liberales Borbones.

Hubo, sin embargo, clérigos inteligentes, veraces, buenos cristianos, que apoyaron el *liberalismo* dieciochesco. El más importante y simpático fue Feijoo, que tanto hizo en favor de la Ilustración frente al idiotismo, dentro del Catolicismo más abierto, más ortodoxo, más fiel al Evangelio. Otros clérigos lo atacaron despiadadamente. Ante tanta invectiva disparada contra Feijoo, responde éste en su *Teatro Crítico Universal* con el siguiente texto que nunca me cansaré de repetir: “¡Oh envidia!, monstruo de tan infelices ojos, que no el humo sino la luz te saca lágrimas... ¡Oh cuántos infieles comentarios aparecieron de mis escritos, arrancando con mala fe y con violencia suma voces y cláusulas de su genuino sentido, para escandalizar con quimeras el público!... Hablo de aquellos pobres incapaces, condenados a ignorancia de por vida, cabezas de cal y canto, cerebros amasados con el error, callosos por todas partes el discurso, para quienes toda novedad es mentira, toda vejez axioma”. Tan furiosos fueron los ataques contra Feijoo que el Rey Fernando VI, para defenderlo, tuvo que prohibir impugnar al “sabio benedictino”.

Fray Benito Jerónimo Feijoo —decidido defensor de los Borbones frente a otros clérigos— llamó a Fernando VI “el Justo”. Las reformas ilustradas alcanzaron su culminación en el reinado de Carlos III, llamado por Feijoo “el Sabio”, y por Jovellanos “el Piadoso”.

En 1785, Juan Sempere y Guarinos comenzó a publicar su *Ensayo de una Biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, en que alaba los progresos realizados en todas las ramas de la cultura desde Felipe V, aplaudiendo las medidas acertadas de Carlos III, como el establecimiento de la libertad en los estudios y la supresión del yugo tiránico de ciertos cuerpos que lo acaparaban todo. Y dice: “Carlos III, con una resolución heroica, que será el asunto de los mayores elogios que le formarán los

que hablen de su reinado en adelante, libertó a la Nación de este yugo, reformando algunos de aquellos cuerpos, restituyendo a los grandes talentos la justa y prudente libertad". Uno de esos cuerpos era el de los clérigos. Por lo demás, Sempere recibió el reproche de no informar acerca del lugar de nacimiento de los autores estudiados, y él respondió diciendo que es incivilizado ese espíritu de paisanaje, de rivalidad entre las provincias, que ha causado y causa grandes daños. En la actitud de Sempere vemos un afán de denunciar el provincianismo, lo que en el siglo siguiente será el nacionalismo.

Sempere habla de "los vigorosos esfuerzos que han hecho nuestros Reyes, particularmente los de la Augusta Casa de Borbón, para desterrar la barbarie y extender la ilustración". También de "los obstáculos que han encontrado estos esfuerzos, y que han estorbado que fueran mayores y más rápidos entre nosotros los adelantamientos en las Ciencias y Artes: de los ocultos y execrables medios con que se ha procurado arruinar a muchos que han trabajado por introducir en su patria el buen gusto y la juiciosa crítica". Y se lamenta del "riesgo de chocar contra ciertas gentes, que tienen demasiado influjo en la opinión pública". ¿No está aludiendo a los clérigos integristas? Asimismo se duele de que él mismo ha sido "insultado con los más bajos dicterios".

Otros textos intolerantes, que se lamentan de la Ilustración católica de la Casa de Borbón, que defienden la Inquisición, que afirman textualmente que "la religión católica es y debe ser siempre intolerante", pueden verse en el libro de Julián Marías *La España posible en tiempo de Carlos III*.

Posteriormente otros católicos ilustrados españoles, moderadísimos, fervientes monárquicos, defensores de la Casa de Borbón, opuestos a la revolución francesa, fueron también atacados por los clérigos reaccionarios en nombre de un catolicismo angosto, rígido,

absolutista, poco cristiano. Entre los siglos XVIII y XIX arremetieron con rencor y mala voluntad contra el catolicísimo Jovellanos, que sufrió heroicamente tantos ataques de un lado y de otro.

Jovellanos, ministro de Gracia y Justicia, escribió un *Elogio de Carlos III*, leído en la Real Sociedad de Madrid el año 1788, cuya finalidad, según dijo, era "manifestar cuánto se había hecho en tiempo del buen Rey Carlos III, que ya descansa en paz, para promover en España los estudios útiles". Tras ensalzar a los Borbones, a Felipe V y a Fernando VI, se refiere a Carlos III: "Determinado este piadoso soberano a dar entrada a la luz en sus dominios, empieza removiendo los estorbos que podían detener sus progresos. Éste fue su primer cuidado. La ignorancia defiende todavía sus trincheras, pero Carlos acabará de derribarlas. La verdad lidia a su lado, y a su vista desaparecerán del todo las tinieblas. La filosofía de Aristóteles había tiranizado por largos siglos la república de las letras... Sus sectarios, divididos en bandos, la habían oscurecido entre nosotros con nuevas sutilezas... Carlos disipa, destruye, aniquila de un golpe estos partidos, y dando entrada en nuestras aulas a la libertad de filosofar, atrae a ellas un tesoro de conocimientos filosóficos, que circulan ya en los ánimos de nuestra juventud, y empiezan a restablecer el imperio de la razón. Ya se oyen apenas entre nosotros aquellas voces bárbaras, aquellas sentencias oscurísimas, aquellos racionios vanos y sutiles, que antes eran gloria del peripato y delicia de sus creyentes; y en fin, hasta los títulos de tomistas, escotistas, suaristas han huido ya de nuestras escuelas... La teología, libre del yugo aristotélico, abandona las cuestiones escolásticas, que antes llevaban su primera atención, y se vuelve al estudio del dogma y la controversia. Carlos, entregándola a la crítica, la conduce por medio de ella al conocimiento de sus purísimas fuentes, de la santa Escritura, los concilios, los Padres, la historia y disciplina de la Iglesia, y restituye así a su antiguo decoro la ciencia de la

religión... Sí, españoles; ved aquí el mayor de todos los beneficios que derramó sobre vosotros Carlos III. Sembró en la nación las semillas de luz que han de ilustraros, y os desembarazó los senderos de la sabiduría”.

Jovellanos defendió la admisión de señoras en la Sociedad Económica, y se dirige así a ellas terminando su discurso: “¿De qué sirven las luces, los talentos, de qué todo el aparato de la sabiduría, sin la bondad y rectitud del corazón?... Toca formar el corazón de los ciudadanos. Inspirad en ellos aquellas tiernas afecciones a que están unidos el bien y la dicha de la humanidad; inspiradles la sensibilidad, esta amable virtud, que vosotras recibisteis de la naturaleza, y que el hombre alcanza apenas a fuerza de reflexión y estudio. Hacedlos sencillos, esforzados, compasivos, generosos; pero sobre todo hacedlos amantes de la verdad, de la libertad y de la patria. Disponedlos así a recibir la ilustración que Carlos quiere vincular en sus pueblos, y preparadlos para ser algún día recompensa y consolación de vuestros afanes, gloria de sus familias, dignos imitadores de vuestro celo y bienhechores de la nación”.

Muerto Carlos III, Jovellanos —partidario de suprimir la Inquisición, sobre todo por ser tan dañina a la religión misma— fue destituido de su ministerio de Gracia y Justicia, sustituido en él por la figura quizá más reaccionaria de su tiempo, y apartado de la Corte.

En 1799 Jovellanos se dirigió al obispo de Lugo, Felipe Peláez Caunedo, para pedirle ayuda. El clérigo le contestó negativamente diciéndole que un obispo debe hacer “combatir los filósofos de nuestros días, que renuevan y reúnen todos los errores y horrores... En las actuales circunstancias sería lo más acertado que vuestra merced se dedicase al cuidado de su casa, tomando estado y olvidando otros proyectos y vanidades del mundo, que ya nos ha dado bastantes desengaños”. Jovellanos le respondió así: “estoy harto de ver olvidada la caridad pública de los más

obligados a ejercerla”. Se dolía de que el obispo “diese a mi amistosa carta tan despegada respuesta”. Le dijo que el prelado se desentendía de las obligaciones que tiene “como miembro de la sociedad que le mantiene”. Y sigue: “Lo que ciertamente no cabe en las obligaciones ni en los derechos de un obispo es injuriar a sus prójimos con injusticia y sin necesidad”. Jovellanos termina su carta así: “Me aconseja vuestra merced que cuide de gobernar mi casa y tomar estado. El primer consejo viene a tiempo, porque no vivo de diezmos y cobro mi sueldo en vales; el segundo, tarde, pues quien de mozo no se atrevió a tomar una novia por su mano, no la recibirá de viejo de la de tal amigo. Concluye vuestra merced exhortándome a que aproveche los desengaños. No puede tener muchos quien no buscó la fortuna, ni deseó conservarla. Con todo, estimo y tomo el que vuestra merced me da, y le pago con otro consejo, que probablemente será el último, porque de ésta no quedará vuestra merced con gana de darlos ni recibirlos. Sea vuestra merced, si quiere, ingrato con su patria y desconocido con sus amigos: pero no caiga otra vez en la tentación de ser desatento con quien pueda tachárselo tan franca y justamente como *Jovellanos*”.

Al año siguiente de su respuesta a aquel obispo, poderosos eclesiásticos presentaron contra Jovellanos una delación, acusado de hacer daño a España, “que antes era un emporio de catolicismo”. De su retórica —siguen diciendo— “han usado frecuentemente los que se han separado de las máximas sagradas de nuestra adorable religión”, quienes —según los denunciantes— asestan “sus tiros contra la cabeza de la Iglesia, procurándola destruir, haciendo ridículo lo más sagrado de nuestra religión católica”. Jovellanos era partidario de la separación del Estado respecto de la Iglesia, lo cual para los acusadores era abominable. Había que “poner freno a tan enfadosa y desvergonzada libertad”; y que Jovellanos fuera confinado, “pero en una situación y estado que sea el

escarmiento de él y de los infinitos libertinos que abrazan su perniciosa doctrina y máximas corrompidas”. Así España podrá conservarse “católica y religiosa”.

En 1801 se detuvo a Jovellanos y fue conducido a cautiverio. Nuestra sociedad sucumbía bajo el absolutismo. Puesto en libertad en 1808, su salud tras la prisión quedó quebrantada. Los invasores napoleónicos le ofrecieron un ministerio, pero lo rechazó diciendo “yo no sigo un partido, sino la santa y justa causa que sostiene mi patria”. Murió en 1811. Poco después las Cortes de Cádiz lo proclamaron “benemérito de la patria en grado eminente y heroico”.

Desgraciadamente, al iniciar su reinado, Fernando VII —con el apoyo del clero que recurrió a él protestando contra las medidas de las Cortes— anuló la Constitución de 1812 y estableció el absolutismo. En 1820 comenzó el trienio liberal; los absolutistas organizaron gran número de sublevaciones entre la población rural sobre todo de Cataluña y el País Vasco, que se iban agrupando en torno al hermano del Rey, el Infante Carlos, descontentos de la política moderada iniciada por el Monarca desde 1826. En torno a su pequeña hija Doña Isabel se agruparon los liberales.

El bando carlista, que desató la primera guerra civil en 1833, contaba con la gran masa rural de España, pero sobre todo las Provincias Vascongadas. No era sólo un problema dinástico o misógino, sino que el carlismo defendía el tradicionalismo, unido a los privilegios clericalistas o localistas como los fueros, contra el liberalismo. En 1872 el pretendiente Carlos firmaba un documento dirigido a los catalanes, aragoneses y valencianos, en el que les decía que devolvía los fueros que les arrebató Felipe V.

Tenemos que volver ahora los ojos a *Paz en la guerra*, donde Unamuno escribe que el reconocimiento del Reino de Italia “puso en conmoción a la España carlista”. En 1870, “por las calles de

Guernica, donde estaban en julio reunidas las Juntas generales del Señorío, se daban vivas a don Carlos y sonaban viejos cantos carlistas”.

De entre los guerrilleros carlistas vascos destacaba un cura, Manuel Santa Cruz, párroco de Hernialde, que asesinaba a sangre fría, incluyendo a mujeres embarazadas, cometiendo una larga serie de tropelías. El cura Santa Cruz es el prototipo del terrorista clerical (otro clérigo, el cura Merino, había atentado en 1852 contra la vida de Isabel II asestándole una puñalada que hirió a la Reina). Unamuno cuenta de este cura que “su paso era el del terror”. Con centenares de hombres “sembraban el terror por donde quiera”. A su paso la gente gritaba “¡Viva Santa Cruz! ¡Viva la religión! ¡Vivan los fueros!”. En cierta ocasión quemaron una estación ferroviaria: “los trenes, invención de Lucifer, impedían el desarrollo de la guerra, eran el enemigo, y un potente medio de liberalización”. Cuando en Cuenca entraron las fuerzas carlistas, “robaron; saquearon; maltrataron a todo motejado de *cipayo*; remataron enfermos desobedientes a su voz; destruyeron archivos; hicieron añicos los gabinetes de física y de historia natural; destrozaron imprentas y escuelas”. ¿No resultan actuales, por conocidas, esas acciones de vandalismo y esa terminología, todo tan parecido al terrorismo callejero y a su lenguaje?

Los carlistas iban por las aldeas vascas a reclutar mozos para la guerra. “Algunos padres negábanse a dar los hijos, mas el cura les exhortaba, amenazábaseles, y cedían al cabo”. Una madre despedía a su chico diciéndole: “Por la religión vete, aunque sea a morir...”

Y los carlistas contaban con bendiciones episcopales; una de ellas, la del obispo de la Seo de Urgel, José Caixal y Estradé, senador por la provincia eclesiástica tarraconense, que intervino como acérrimo partidario del pretendiente Carlos durante la guerra, hasta que, al caer su ciudad en manos de Martínez

Campos, fue hecho prisionero y pasó luego a Roma.

Unamuno se refiere a Estella como “la ciudad santa del carlismo”; “gran hogar de las fuerzas carlistas”; “sagrario del carlismo”. Hay que recordar que Carlos tuvo su Corte en Estella y ejerció funciones de soberanía entre 1873 y 1874. ¿No resulta significativo y sospechoso que allí mismo se acordara hace pocos años el pacto entre los partidos nacionalistas? ¿Tampoco resulta sospechoso lo que significan las siglas en vascuence del principal de esos partidos? Es sintomático el odio que todos ellos profesan al resto de España y a sus instituciones, como por ejemplo a una creada en ese tiempo, el año 1844, en el reinado liberal de Isabel II, después de la primera guerra carlista: la Guardia Civil.

Recuerda Unamuno que el órgano periodístico de los liberales sostenía que “la insurrección carlista había salido de las logias de los jesuitas y de los antros del Vaticano”. La desamortización de Mendizábal, la expropiación de los bienes de la Iglesia, era uno de los motivos por los que el clero avivaba las llamas de la guerra civil. Mientras tanto, en Durango “se ensayaba el Estado carlista”, haciendo sellos de correos propios y moneda con la efigie del Rey carlista, otorgando condecoraciones, títulos nobiliarios, etc.

A instancias de Doña Isabel II, el Papa Pío IX —representado por el nuncio Lorenzo Basili— fue el padrino de Bautismo de Don Alfonso XII en 1857. El año 1868 Pío IX concedió a Isabel II la Rosa de Oro. Para evitar que el clero español siguiera inclinándose al lado del pretendiente Carlos —el cual proclamaba que no había más bandera católica que la suya—, la Reina destronada decidió que su hijo el Príncipe Alfonso fuera a Roma, en 1870, para recibir del Papa la Primera Comunión. Pío IX aceptó complacido, recibió a su ahijado del modo más afectuoso y honorífico, y el 8 de marzo le dio la Primera Comunión.

Todo esto causó entre los carlistas una profundísima irritación.

Mayor irritación se produjo en 1873, cuando la exiliada Isabel II decidió viajar a Roma con el pretexto de que el Papa diera también la Primera Comunión a sus hijas las Infantas Paz, Pilar y Eulalia, pero su principal objetivo consistía en tantear la postura del Vaticano ante su hijo —en favor de quien ya había abdicado para que llegase al Trono de España—, porque los carlistas presumían de ser los auténticos defensores de la Iglesia. El Papa reiteró sus pruebas de afecto a Doña Isabel —a la que recibió con extraordinaria solemnidad y con todos los honores reales— y a las Infantas, a las que dio la Primera Comunión en su oratorio privado, menos a Eulalia, que todavía no tenía la edad. En la audiencia que mantuvo con Pío IX, Isabel II le dio las gracias por haber atendido a la petición que le hizo, con su firma y las de otros Monarcas católicos, de declarar el dogma de la Inmaculada en 1854. El Papa le dijo que estaba dispuesto a apoyar a su hijo Alfonso.

El 28 de noviembre de 1874 cumplía Don Alfonso diecisiete años, y ese día firmó en el Real Colegio Militar de Sandhurst, en Inglaterra, el manifiesto a los españoles que termina así: “Sea la que sea mi suerte, ni dejaré de ser buen español, ni, como todos mis antepasados, buen católico, ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal”.

En *Paz en la guerra*, Unamuno se hace eco de cómo el clero vasco se indignaba ante esa declaración: “Tronaba el cura contra aquel manifiesto en que decía el nuevo rey que no dejaría de ser un buen español y buen católico como todos sus antepasados, y verdaderamente liberal como su siglo”. Los carlistas se hacían cruces: “Y venir a declararse católico-liberal... ¡Católico liberal!... Contra éstos, contra éstos ha lanzado el papa sus más enérgicas condenas”. Galdós también refería —en *Cánovas*— cómo reaccionaban los absolutistas ante la declaración de Alfonso XII de que iba a

ser buen católico y verdaderamente liberal, dos ideas “que rabian de verse juntas. ¿Liberal y católico? Pero ¡si el Papa ha dicho que el liberalismo es pecado!”.

Los clérigos absolutistas, cerriles, ambicionan monopolizar el catolicismo: para ellos sólo puede haber una forma de ser católico, la antiliberal, que por cierto concede una importancia desmesurada al Viejo Testamento, con sus adherencias nacionalistas sobre el pueblo elegido, que se deslizan en el nacionalismo. ¿Pero es ésa, en realidad, una forma de ser católico? Habría que hablar, más bien, de una actitud muy poco cristiana, muy poco católica. Se trata de una tendencia que históricamente se ha impuesto a la trayectoria auténtica del catolicismo para desgracia de éste, porque por culpa de tal tendencia queda identificado con la intolerancia y el clericalismo, lo cual ha suscitado un anticlericalismo tantas veces justificado. Los clérigos reaccionarios han perseguido frecuentemente a los auténticos católicos, como Feijoo y como Jovellanos en su tiempo, como Julián Marías en el nuestro (sobre las fechorías cometidas contra este último puede verse mi artículo *El valor de la fe*, publicado en esta revista en 1998; sobre las cometidas contra quien esto escribe dije ya algo, más bien poco, en mi último artículo).

Es sumamente reveladora la oración *Paráfrasis al salmo “Judica me, Deus”* (con la que tanto me identifiqué) que en su prisión escribió Jovellanos, el cual muestra que hay unos perseguidores distintos de la persona prepotente que ejecutó los deseos de aquéllos, cuyo catolicismo —inquisitorial— no es auténtico. Se dirige a Dios rogándole: “mira el desamparo en que estoy, y la oscuridad y los horrores de que me han rodeado mis enemigos. Tú solo conoces, Señor, quiénes son y cuánto son ensañados y poderosos, y cuánto soy yo débil y solo, y sin ánimo ni defensa para evitar su cólera. ¿A quién, pues, acudiré sino a ti, y a dónde buscaré apoyo sino

en ti, Señor, que eres escudo y protección de los inocentes, y amparo y consuelo de los oprimidos?... Sufro con resignación y paciencia el peso de humillación y amargura que oprime mi alma... Me persiguen por culpas que ellos mismos han inventado, y que no he cometido ni conozco, y en que han buscado un pretexto para saciar su cólera. No pudiendo arrastrarme a sus consejos de iniquidad, han conspirado contra mí, y a falta de motivos, por oprimirme y perderme, su maldad los ha fraguado, buscando en la calumnia los que no hallaban en la verdad... Y en esta violación de todas las leyes divinas y humanas, ¿no podré yo, Dios mío, volverme a ti, Autor de toda ley y fuente de toda justicia, y elegirte por Juez de mi causa? Ven, pues, Señor, y júzgalas... Sácame de las garras del hombre falso y malvado, que, sordo a la voz de la compasión y la humanidad, oye sólo la de mis perseguidores, para agravar noche y día la amargura de la situación en que me han puesto... ¡Pero, Dios mío!, yo veo que cuanto más sufro, tanto más crece la saña de mis perseguidores. Mi angustia se prolonga más y más cada día; y no viendo término ni salida a tanto padecer, mi alma desfallece, y está cerca de rendirse y ceder al peso de su tribulación... ¡Oh Dios mío!, acude a mi socorro”.

En su obra *Qué es la ilustración*, Kant escribe que “la ilustración consiste en el hecho por el cual el hombre sale de la minoría de edad. Él mismo es culpable de ella. La minoría de edad estriba en la incapacidad de servirse del propio entendimiento, sin la dirección de otro”. La mayoría de los hombres permanecen bajo la conducción ajena “debido a la pereza y la cobardía. Por eso les es muy fácil a los otros erigirse en tutores. ¡Es tan cómodo ser menor de edad!”. Kant subraya el peligro del clericalismo: “Pretender que los tutores del pueblo (en cuestiones espirituales) sean también menores de edad, constituye un absurdo capaz de desembocar en la eternización de la insensatez”. Renunciar a la ilustración “significa violar y pisotear los sagrados derechos de la Humanidad”. Es

un agravio “amparar dentro del Estado el despotismo clerical de algunos tiranos, ejercido sobre los restantes súbditos”. Y concluye: “He puesto el punto principal de la ilustración —es decir, del hecho por el cual el hombre sale de una minoría de edad de la que es culpable— en la cuestión religiosa... La minoría de edad en cuestiones religiosas es la que ofrece mayor peligro; también es la más deshonrosa”.

Nada más acceder al Trono, Don Alfonso XII quiso acudir al campo de batalla de la tercera guerra carlista para animar a sus tropas. El 23 de enero de 1875 dirigió en Peralta una alocución a los pueblos vasco y navarro en la que, tras lamentarse de los estragos de la guerra, decía: “¿Qué motivos tenéis para proseguirla? Si acudisteis a las armas movidos de la fe monárquica, ved ya en mí al representante legítimo de una dinastía que fue con vosotros lealísima hasta su pasajera caída. Si ha sido la fe religiosa la que ha puesto las armas en vuestras manos, en mí tenéis ya al Rey Católico, como sus antepasados. Soy a la verdad también, y seré, un Rey constitucional, pero vosotros, que tan grande amor tenéis a vuestras libertades veneradas, ¿podéis abrigar el mal deseo de privar de sus legítimas y ya acostumbradas libertades a los demás españoles?”.

De eso último se trataba y debe tratarse ahora: no pueden admitirse, en nombre de la libertad y de la igualdad, unos privilegios forales o localistas insolidarios, discriminatorios respecto de las demás regiones españolas, constituidas en inferioridad. También existía un fuero eclesiástico: este privilegio favorecía a los clérigos, que sólo podían ser citados en todas las causas —contenciosas o criminales— ante el juez eclesiástico. Al haberse suprimido ese fuero en aras de la igualdad de todos ante la ley, la jurisdicción civil ordinaria es la única competente para el común de los ciudadanos. Lo mismo puede decirse de los fueros nobiliarios, privilegios de los aristócratas en detrimento de quienes no

lo eran. Los demás fueros habían sido otorgados por los Reyes, como privilegios nacidos de la Reconquista para aliviar sus costes, a distintos municipios (como, por ejemplo, a Madrid en 1202 por Alfonso VIII), a comarcas o a regiones. Era lógico que estos privilegios feudales fueran desapareciendo en favor del bien común, de la libertad y de la igualdad de todos los españoles.

Al ser vencidos los carlistas, Unamuno refiere, en *Paz en la guerra*, que de su viejo fondo quedaron dos componentes: “De un lado la aspiración a una política íntegra y exclusivamente católica”; “y de otro el regionalismo exclusivista y ciego a toda visión amplia, a todo lo que del horizonte natural traspase”. La reacción común de un carlista era entonces la siguiente: “fuera de sí desde la abolición de los fueros, echa chispas, pide la unión de los vasco-navarros todos, tal vez para una nueva guerra, guerra fuerista... Ha dado en desear saber vascuence, si lo pudiera recibir de ciencia infusa..., en egoísta impulso de ciegos exclusivismos”.

Hay muchos más datos, en fin, para mostrar que el nacionalismo hunde sus raíces en el clericalismo. Con esta bochornosa historia a sus espaldas habría que medir hasta qué punto los nacionalistas caen en la paranoia, porque les conviene distorsionar la realidad, porque no les interesa que se conozca la verdad, porque, avergonzados, prefieren que todo se confunda, en una tristísima espiral victimista, insaciable, amargada, irritada e irritante.

\* \* \*

Una palabra habría que añadir respecto a los clérigos que han fomentado y fomentan el nacionalismo, siempre insolidario, egoísta, discriminatorio e injusto, contrario a la igualdad de todos ante la Ley: la mayoría de los catalanes y vascos, con la complacencia o al menos la comprensión de tantos otros. Si absolutismo clericalista, aparte de no ser cristiano, causa un gravísimo daño al Cristianismo, da origen al anticlericalismo

y con frecuencia –por no saber distinguir– a actitudes anticristianas. Es urgente que esos clérigos se ilustren, se abran a la Ilustración del Evangelio, se dejen iluminar por la luz de Cristo; que la Verdad los haga libres, se liberen del arcaísmo o del error; adquieran la generosa virtud liberal (toda persona, aunque piense de manera diferente, es sagrada); nazcan de nuevo como pide Jesús a Nicodemo; se conviertan en definitiva. No me cansaré de repetir que la gran empresa cristiana de nuestro tiempo es renovación del Catolicismo: que la Iglesia se evangelice a sí misma. Sólo así podrá iluminar y evangelizar a los demás. “Vosotros sois la sal de la tierra. Pero si la sal se vuelve necia, ¿con qué será salada? Para nada tiene fuerza ya sino, arrojada fuera, para ser pisoteada por los hombres”. Porque, en la hora actual de España y del mundo, una de las principales misiones de la Iglesia es contribuir a que desaparezca el nacionalismo. Ella es la única que puede salvarnos de él, la que está llamada a denunciar su tremenda peligrosidad contra el hombre mismo, a ser esa sal que impida la corrupción nacionalista de la tierra. Si hace lo contrario, si se vuelve necia, no se extrañe ni proteste luego, entonces, de ser arrojada fuera y pisoteada.